



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 151

21 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

7L/CG-0010 Sobre la Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático: escrito del Gobierno.

Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

7L/CG-0010 *Sobre la Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático: escrito del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 115, de 23/4/09.)
(Registro de entrada núm. 2.782, de 13/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

2.1.- Sobre la Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático: escrito del Gobierno.

Acuerdo:

En relación con la comunicación de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno por el que se procede a la corrección de errores advertidos en el texto de la comunicación remitida, se ordena su incorporación a la misma, procediendo su tramitación en los términos de la admisión a trámite.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE ESTRATEGIA CANARIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En relación con el escrito del Gobierno sobre errores detectados en la documentación remitida al Parlamento de Canarias sobre la Comunicación del Gobierno sobre la Estrategia canaria de lucha contra el cambio climático, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, número 115, de 23 de abril de 2009, se procede a la subsanación de los mismos en los términos siguientes:

- En la página 33 (documento del Gobierno) y página 32 (según publicación del *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*), apartado 4.6.1 Objetivos Sectoriales del Plan de Mitigación, en su punto primero, Sector de la Energía,

Donde dice:

“Los objetivos de reducción son de 2.076 Gg de CO₂ Eq. en el año 2010 y de 5.444Gg de CO₂ Eq en el año 2015.”

Debe decir:

“Los objetivos de reducción son de 2.374.Gg de CO₂ Eq. en el año 2010 y de 5.240.Gg de CO₂ Eq. en el año 2015.”

- En la página 35 (documento del Gobierno) y página 34 (según publicación del *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*),

Sustituir la tabla: “Escenario Objetivo de Emisiones totales de GEI”,

Por la siguiente:

(35)

ESCAMENARIO OBJETIVO DE EMISIONES TOTALES DE GEI

	Año 1990	Año 2005	Año 2010	Año 2015	% variación 2010/2005	% variación 2015/2005	% variación 2015/1990
Emisiones y Absorciones Totales Regionales¹⁶	9.570,036	13.532,249	13.080,000	11.680,000	96,7	86,3	122,0
1. Energía	8.981,614	12.764,974	12.510,000	11.445,000	98,0	89,7	127,4
2. Procesos Industriales	269,572	245,941	230,000	190,000	93,5	77,3	70,5
3. Utilización de Disolventes y Otros Productos	88,610	88,359	60,000	40,000	67,9	45,3	45,1
4. Agricultura	397,233	415,167	400,000	360,000	96,3	86,7	90,6
5. Cambio de Uso de la Tierra y Selvicultura ¹⁷	-359,942	-466,900	-510,000	-575,000	109,2	123,2	159,7
6. Desperdicios (Residuos)	192,949	485,159	390,000	220,000	80,4	45,3	114,0
7. Otros (Especificar)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,0	0,0	0,0

Desglose del sector de la energía	Año 2005	Año 2010	Año 2015	% variación 2010/2005	% variación 2015/2005	% variación 2015/1990	
Producción de electricidad y refino de petróleo	3.741,490	7.099,265	7.150,000	6.700,000	100,7	94,4	179,1
Transporte terrestre	2.364,033	3.779,593	3.500,000	3.000,000	92,6	79,4	126,9
Transporte aéreo	871,278	681,400	740,000	720,000	108,6	105,7	82,6
Transporte marítimo	157,717	215,771	220,000	225,000	102,0	104,3	142,7
Otros Sectores	1.847,100	1.005,448	900,000	800,000	89,5	79,6	43,3

Memo: A título informativo¹⁹	Año 2005	Año 2010	Año 2015	% variación 2010/2005	% variación 2015/2005	% variación 2015/1990	
Bunkers Internacionales	6.764,990	9.164,608	9.200,000	9.200,000	100,4	100,4	136,0
Aviación	885,335	1.401,091	1.400,000	1.400,000	99,9	99,9	158,1
Navegación	5.879,655	7.763,516	7.800,000	7.800,000	100,5	100,5	132,7

- En la página 39 (documento del Gobierno) y página 38 (según publicación del *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*), en el párrafo final del apartado 4.8.1.1,

Donde dice:

“El conjunto de estas medidas supondrán una reducción de emisiones de GEI, sobre las cifras tendenciales, de 2940 Gg en el año 2010 y de 5565 Gg en el año 2015.”

Debe decir:

“El conjunto de estas medidas supondrán una reducción de emisiones de GEI, sobre las cifras tendenciales, de 1.774 Gg en el año 2010 y de 5.238 Gg en el año 2015.”

- En la página 70 (documento del Gobierno) y página 69 (según publicación del *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*), en la tabla se recogen dos medidas MI.EN.032, siendo la única correcta la siguiente:

“Elaboración de un estudio sobre la reducción de las pérdidas en embalses, instalaciones hidráulicas y redes de distribución de agua.”